



CONOZCA SUS DERECHOS

*Guía sobre sus derechos en relación a contacto con oficiales de
inmigración o la policía*

USTED TIENE DERECHOS sin importar su estado migratorio

**Para protegerse, a su familia y a su comunidad,
usted tiene que conocer sus derechos.**

ACTÚE AHORA.

El conocimiento es
poder.

No espere.

Esté preparado.

TARJETA DE CONOZCA SUS DERECHOS

**ESTOY
EJERCITANDO
MI DERECHO A
PERMANECER
EN SILENCIO.**

Quede informado que he decidido ejercitar mi derecho a permanecer en silencio. También estoy ejerciendo mi derecho a negar a firmar cualquier documento hasta que mi abogado lo revise. Si estoy detenido, solicito comunicarme con mi abogado inmediatamente. La información de mi abogado es:

Nombre _____

Teléfono _____

3 Tengo el derecho a negar a firmar cualquier documento antes de que mi abogado lo revise.

4 Cualquier cosa que diga se puede usar contra mí.

5 Tengo el derecho a permanecer en silencio en CUALQUIER situación.

6 Puedo mostrar esta tarjeta y anunciar, "I choose not to answer." (Practica en inglés.)



¿DÓNDE?: Su hogar

- Dos maneras de entrar a su casa:
 - orden judicial válida
 - con el permiso suyo
- NO ABRA LA PUERTA.
- SIEMPRE PIDA IDENTIFICACIÓN.
- PIDA VER UNA ORDEN JUDICIAL.
- Usted tiene el derecho a permanecer callado.

Una Orden de Registro Válida

- Tiene que estar firmada por un juez, juez de paz o magistrado.
- Tiene que contener la dirección a ser registrada.
- Tiene que describir el área a ser registrada. Si oficiales entran a su casa, diga: “NO CONSIENTO A QUE USTED REGISTRE MI HOGAR”.

Una Orden de Arresto Válida

- Tiene que estar firmada por un juez, juez de paz o magistrado.
- Tiene que declarar el nombre de la persona a ser arrestada.
- Tiene que describir la persona a ser arrestada.

Orden de
remoción/deportación
(orden de inmigración)

≠

El derecho a entrar
a su casa

Si los oficiales entran a su casa

- Infórmeles si hay niños, ancianos o enfermos en la casa.
- ¡Diga que usted no lo consiente! **YOU MAY NOT ENTER, PLEASE LEAVE.**
- Ponga mucha atención dónde los oficiales registran.
- En cuanto se vayan escriba lo que sucedió.

¿DÓNDE?: La calle o área pública

- NO CORRA.
- Antes de decir cualquier cosa pregunte:
“¿Estoy libre para irme? Am I free to go?”
- Usted tiene derecho a mantenerse callado.
- En algunos estados usted tiene que dar su nombre.
- Si es registrado, diga: **“NO CONSIENTO A ESTE REGISTRO” “I do not consent to this search.”**





¿DÓNDE?:

Su lugar de trabajo

- Dos maneras de entrar
 - una orden judicial válida
 - permiso de su patrono
- NO CORRA
- Usted tiene derecho a permanecer callado.
- ¡Haga un plan de emergencia en su trabajo!

Plan de Emergencia en su Trabajo

- Tener un plan le ayudará a protegerse a sí mismo y a sus compañeros de trabajo.
- Asegúrese que todos conocen sus derechos.
- Asegúrese que todos conocen el plan.
- Elijan por lo menos un representante del lugar de trabajo.
- Si usted es miembro de un sindicato, hable con su representante.

¿DÓNDE?: Su carro

- Distintas leyes aplican cuando usted está en su carro.
- Usted tiene que proveer su licencia, la licencia del vehículo y comprobante de seguro.
- No mienta ni provea documentos falsos.
- Si los oficiales registran su carro, diga “NO CONSIENTO A UN REGISTRO”. “I DO NOT CONSENT TO THIS SEARCH.”





DÓNDE:

En el Carro o
en la Casa de
Otra Persona

- NO CORRA.
- Pregunte si puede irse.
- Usted tiene derecho a permanecer callado.

¿DÓNDE?:

Bajo custodia de la policía/cárcel

- Arrestos, acusaciones y condenas pueden afectar su estado migratorio.
- Usted tiene derecho a permanecer callado.
- Usted tiene derecho a hacer una llamada telefónica.
- Usted tiene derecho a abogado.
- **NO DISCUTA SU INFORMACIÓN DE INMIGRACIÓN CON NADIE QUE NO SEA SU ABOGADO.**
- Usted tiene derecho a negarse a firmar cualquier documento antes de





¿DÓNDE?:

Centro de Detención de Inmigración

- Usted tiene derecho a hacer una llamada telefónica.
- Usted tiene derecho a llamar su consulado.
- Usted tiene derecho a permanecer callado.
- Usted tiene derecho a hablar con un abogado o representante acreditado.
- Usted tiene derecho a negarse a firmar cualquier documento antes de hablar con su abogado.
- **NO DISCUTA SU INFORMACIÓN DE INMIGRACION CON NADIE QUE NO SEA SU ABOGADO.**
- Solite copia de todo documento en su caso, incluyendo su NOTIFICACION DE COMPARECENCIA

Doce cosas que
usted y su
familia
deben recordar
en CUALQUIER
situación

Cualquier cosa que
usted diga puede
ser usado en su
contra.

Usted tiene derecho
a permanecer
callado.

Si usted desea
permanecer
callado, dígalo en
voz alta o muestre
su tarjeta Conozca
sus Derechos.

Siempre lleve
consigo
identificación
estadounidense y
copias de
documentos de
inmigración.

Nunca lleve consigo
documentos falsos
ni documentos de
otro país.

Nunca le mienta
a los oficiales.

Usted tiene derecho
a hablar con su
abogado.

Nunca corra
durante una redada
ni si se le acercan
oficiales.

Nunca responda
peleando
físicamente si está
siendo arrestado o
detenido.

Usted tiene derecho
a negarse a firmar
cualquier
documento antes
de hablar con su
abogado.

Si usted está bajo custodia o detención policiaca, no discuta su información de inmigración ni sus antecedentes penales con NADIE que no sea su abogado.

Si usted es interrogado o está en una redada, escriba detalladamente lo que sucedió tan pronto como sea seguro hacerlo. Dígaselo inmediatamente a su abogado y a sus grupos de apoyo.

Tome acción ahora

- Encuentre un abogado o representante acreditado.
- Sea evaluado para opciones de inmigración.
- Inscríbase en su consulado, iglesia u otro centro religioso o comunitario.
- Haga un plan familiar.
- Haga copias de todos los documentos de inmigración y otros importantes.
- Haga un plan de cuidado de niños.
- Ahorre dinero.
- ASEGÚRESE DE QUE TODOS EN SU FAMILIA CONOZCAN SUS DERECHOS.

Información que usted TIENE QUE MEMORIZAR

- Número telefónico de su abogado/representante acreditado
- Número telefónico de su consulado
- Números telefónicos de parientes
- Su Número de Registro de Extranjero/A# (que aparece en sus documentos de inmigración)
- Su fecha de entrada a Estados Unidos
- Su estado migratorio cuando entró a Estados Unidos
- Su estado migratorio actual
- Sus antecedentes penales

Si alguien le llama desde detención o custodia policiaca

- ¿Necesitas atención médica?
- ¿Qué agencia del orden público te arrestó o detuvo?
- ¿Dónde estás?
- ¿Cuál es la ciudad o pueblo más grande cerca de ti?
- ¿Qué documentos te han dado y qué dicen los documentos?
- ¿Tienes alguna fecha fijada para el tribunal o una audiencia?
- ¿Has hablado con tu abogado/representante acreditado?

¿Preguntas?